

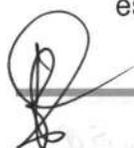
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA " CESTIA S.A."**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las diez y ocho horas, en el domicilio situado en el inmueble signado con el número 620 de la calle 9 de Octubre y Boyacá de la ciudad de Guayaquil, y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de CESTIA S.A., con la concurrencia de los accionistas de la compañía a saber **JUAN ELJURI ANTÓN** por sus propios derechos, propietario de 596.368 acciones; **JORGE ELJURI ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de 596.368 acciones y también representando la sucesión de la accionista fallecida señora doña *Olga Antón de Eljuri*, mediante escritura de Poder otorgada por sus herederos, representando 425.978 acciones; **HENRY ELJURI ANTÓN** por sus propios derechos, propietario de 596.368 acciones, **OLGA ELJURI ANTÓN** por sus propios derechos, propietario de 596.368 acciones, **GLADYS ELJURI ANTON** por sus propios derechos, propietario de 596.368 acciones. Actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo quien fue designado por la Junta y encontrándose presente, acepta el cargo.

- a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario de la empresa por el año 2.012
- b) Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.
- c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012
- d) Designación de Auditor Externo de la Compañía.
- e) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

- a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.**— En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Eco. Jorge Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente General, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.
- b) **Conocer y resolver sobre el Informe anual del Auditor Externo.**— En cuanto a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto a



*Cestia S.A.*

cada uno de los socios se les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.012, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime, aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

- c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.** – Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2.012 se destinen a incrementar las Reservas que tiene la empresa, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa, sugerencia esta que es aprobada por la totalidad de los señores accionistas presentes.

- d) **Designación del Auditor de la compañía.** – Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente presenta a la Junta la siguiente terna:

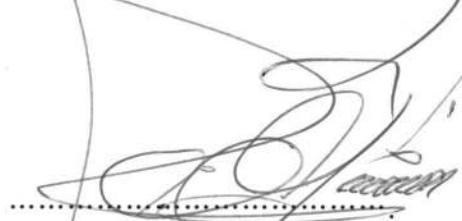
- ❖ Austro Consulting Cía. Ltda.
- ❖ DAM Business & Equity Auditoras Independientes – Contadoras
- ❖ Sacoto & Asociados Auditores / Consultores

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la compañía **DAM Business & Equity Auditoras Independientes-Contadoras**; que estará representada por la Señorita CPA Diana Angélica Machuca M, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.



e) **Designación de Comisario de la compañía.**— Finalmente, y en relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.



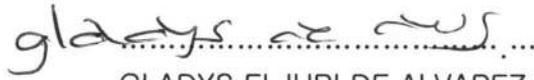
JORGE ELJURI ANTÓN  
C.I. 010029842-1  
p. Herederos de la difunta señora  
doña Olga Antón Iza de Eljuri



HENRY ELJURI ANTÓN  
C.I. 010004263-9



OLGA ELJURI DE DOUMET  
C.I. 010074145-4



GLADYS ELJURI DE ALVAREZ  
C.I. 010108360-8



JUAN ELJURI ANTÓN  
C.I. 010071701-9